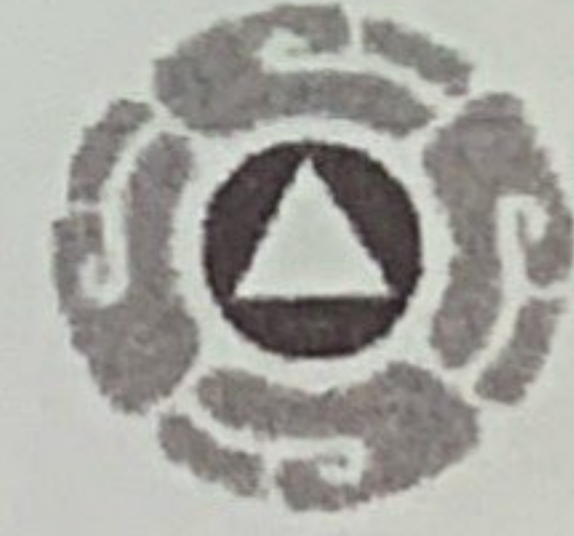




OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PROTECCIÓN CIVIL
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN
CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS

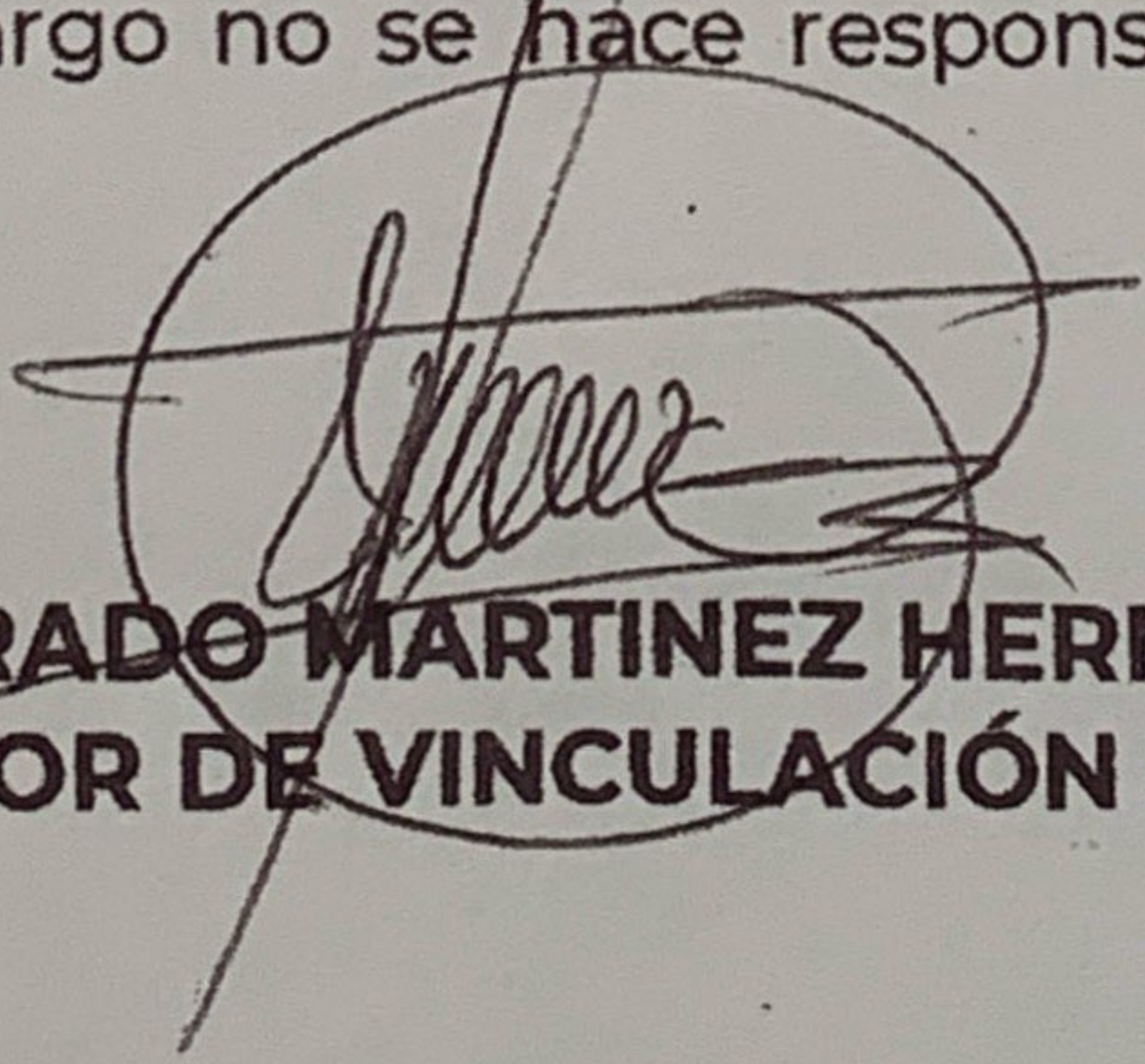


"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

La Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos, a través de la Dirección de Vinculación Social, hace de su conocimiento que la revisión de Programas Internos de Protección Civil y Planes Escolares de Gestión de Riesgos, en el ejercicio 2024, se sujetará a lo indicado en el siguiente

COMUNICADO

- A partir de esta fecha, los Programas y Planes recibidos tendrán como máximo **90 días** naturales para terminar la entrega de sus correcciones y documentación completa, de no hacerlo, deberán iniciar nuevamente su trámite. Lo anterior atendiendo lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Procedimiento y Justicia administrativa para el Estado de Oaxaca.
- Todos los Programas y Planes recibidos de **enero a octubre de 2023**, y que no terminaron su trámite, deberán actualizarse e ingresar nuevamente para su revisión en 2024.
- Los Programas y Planes que ingresaron en **noviembre y diciembre de 2023**, deberán ser revisados para turnarse a la unidad jurídica en **enero y febrero 2024**, de no hacerlo en esas fechas, tendrán que actualizarlos e ingresarlos nuevamente.
- Es importante hacer del conocimiento de los interesados que deberán de proporcionar la información necesaria para contactarlos, como correo electrónico y número telefónico, ya que la manera de entablar comunicación es por estos medios; en caso de no proporcionar la información mencionada, esta Dirección a mi cargo no se hace responsable del seguimiento a su trámite.


LIC. LIBRADO MARTINEZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL

Oaxaca de Juárez, Oax., 02 de enero de 2024.

Colón 719, Barrio De Los Siete Príncipes, Oaxaca de
Juárez, Oaxaca. C.P. 68000

9511447028

cepcygr@gmail.com